EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV | Cáceres, Viernes 18 de Noviembre de 1938. - III Año Triunfal | Núm. 4.765

Unica preocupación:

LA GUERRA

Todo sacrificio por el que lucha. Cierra el oído y tu bolsa a quienes te hablen de ayudas económicas para el mañana. Recházalos por inoportunos e inconscientes. Hoy por hoy, el **soldado,** *su* **aguinaldo** *y el* **subsidio** *a su familia. Piensa solo en estas instituciones y contribuye a su sostenimiento.*

Calma en los frentes

Después de la gran derrota los rojos no se mueven

Parte oficial de guerra

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados objetivos militares del puerto de Denia.

Salamanca, 17 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno.*

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Provincial

SUBSIDIOS FAMILIARES

Llamamiento a entidades industriales

El artículo 53 del Reglamento de 20 de octubre último, faculta a los industriales a pagar directamenteel Subsidio que corresponda a sus empleados si obtienen la concesión de pago autorizado, que habrá de otorgar, previa solicitud, que puede cursarse por mediación de esta Delegación Sindical Provincial, a la Caja Nacional de Subsidios familiares que reside en Santander.

Se hace un llamamiento a aquellas entidades de reconocida solvencia moral y material, para que soliciten la autorización de pago directo. Pues con ello cooperan al mejor desenvolvimiento en la Organización Provincial del Régimen, aliviando los problemas que en el periodo de implantación pudieran surgir. Arriba España. Saludo a Franco.—El Delegado Sindical Provincial, *Manuel Villarroel.*

Crónica de guerra

Que siempre a la tormenta le sigue la bonanza

Después de la catástrofe marxista en el Ebro, se callan y acorrucan

Por el Tebib Arrumi

No se han movido siquiera. No han intentado reacción alguna, por pequeña que fuese. Durante el día ha habido calma absoluta en el frente. Como heridos de muerte, han buscado algún rincón donde descansar y no han dado señales de vida.

Sólo en la retaguardia roja se ha notado una reacción antimarxista contra los embaucadores. Los cabecillas un día dijeron que lo habían ganado todo; ahora lo han perdido y se han quedado sin nada. ¡Vaya, vaya, que ni para el arrastre!

Claro está que, en sus partes, dijeron anoche que se habían replegado, que ya estaba previsto todo y nada más. Como quien no quiere la cosa. Para ellos, esta tremenda derrota del Ebro no ha tenido la menor importancia. Así, nada.

Claro también que, teniendo en cuenta todo lo que habían dicho, resulta que tiene importancia. Aunque ellos dicen que no han dejado ni un hombre ni un soldado en nuestro poder, saben que mienten. Y vamos, el cinismo en estas cosas, no parece muy bien. Hay que tener un poco de memoria y acordarse de las cosas. ¿No se acuerdan de aquel manifiesto que firmó Alvarez del Vayo y que decía, poco más o menos, lo siguiente?; ¡Resistid, resistid, que resistiendo hemos ganado la guerra. Y, si retrocedemos, vamos al fracaso.»

¡Sí, sí! ¡Resistid, resistid! Y, resistiendo, los rojos han logrado la mayor cosecha de desastres de toda la temporada. Así se interpretan las consignas en la zona roja.

Pero vamos adelante. Un comisario general decía: «Camaradas del Ejército del Ebro. Lo más importante es que hemos ganado. Hemos aplastado al fascismo nacional e internacionalmente. Conviene que mantengamos nuestras posiciones palmo a palmo. Si no, sería un desastre. Resistid, resistid.»

Y estamos en las mismas. Y, por este camino, vamos a lo que se conoce. A la derrota tremenda que han propinado nuestras tropas a los rojos.

Y, finalmente, otro documento: «25 octubre. Hoy que mantener las posiciones que tenemos. No retroceder es la consigna. Los «facciosos» atacarán atacarán intensamente. Si resistimos, estamos salvados.»

¡Lo difícil en esto era poner el cascabel al gato!

Podríamos ofrecer, referente a esto, sinnúmeros testimonios. Pero, ¿a quién pretenden engañar los cabecillas marxistas? A nosotros, ya saben que no. A los suyos, tampoco, porque como están viendo constantemente llenarse los hospitales, que ya no tienen sitio; que se han quedado sin gente y han tenido que proceder a levas extraordinarias, pues se han llevado ya hasta los que tienen cuarenta años. A este paso, terminarán yendo al frente los abuelos de los combatientes rojos en edad normal de servicio militar. Por eso, se necesita cinismo de veras.

Y, para terminar, diré que hoy se ha impuesto la Medalla militar colectiva a la primera brigada de Navarra, por sus muchas acciones gloriosas.

Con gran brillantez se celebró ayer el acto de imposición de brazales a las enfermeras de la Cruz Roja de Cáceres

La ceremonia tuvo lugar en el Ayuntamiento, con asistencia del Conde de Vallellano, de la Duquesa de la Victoria y de la Marquesa de Valdeiglesias

La Asamblea provincial de la Cruz Roja de Cáceres celebró ayer un acto que, precisamente en la sencillez con que quiso revestírsele, y que es de ritual en esta institución, encontró acaso su mayor grandeza. En dicho acto le fueron impuestos los brazaletes a las enfermeras de la Cruz Roja que adquirieron el título en cursillos anteriormente celebrados.

Para asistir a tan simpática y transcendental ceremonia, llegaron por la mañana a Cáceres el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, excelentísimo señor conde de Vallellano; la presidenta nacional de esta Institución, excelentísima señora duquesa de la Victoria; el conde del Vado y don Guillermo Badía, los cuales, acompañados de los miembros de la Asamblea provincial de la Cruz Roja de Cáceres, realizaron diversas visitas a los hospitales de la ciudad.

Las citadas personalidades llegaron a las seis de la tarde al Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones tuvo lugar el acto de imposición de brazaletes.

Las escalinatas del edificio estaban artísticamente adornadas con las banderas nacional, del Movimiento, de las naciones amigas y de la Cruz Roja.

Inmediatamente pasaron al despacho de la Alcaldía, donde fueron cumplimentadas por todas las autoridades y personalidades invitadas al acto.

Seguidamente dió comienzo éste, ocupando la presidencia el conde de Vallellano; el gobernador militar, coronel Luque; el gobernador civil accidental, señor Rodríguez Celestino, y el alcalde, señor Maderal.

En el estrado presidencial también estuvieron el consejero nacional y jefe provincial del Movimiento, camarada capitán Luna; las restantes autoridades y representaciones de centros oficiales; la presidenta de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada María Blasco; el delegado de Prensa, camarada Juan Milán, y los miembros de la Directiva de la Asamblea provincial de la Cruz Roja.

Por encontrarse enferma no pudo asistir la inspectora general de Hospitales del Ejército del Centro, excelentísima señora doña Rosario Bernaldo de Quirós, esposa del gobernador militar, coronel Luque.

El salón lo ocupaban las enfermeras a quienes iban a ser impuestos los brazaletes.

Comenzó el acto ejecutando la banda municipal los himnos «Oriamendi» y «Cara al sol».

A continuación tuvo lugar el acto de imposición de brazaletes a las siguientes damas enfermeras:

Dolores Trespalacios, Carmen Trespalacios, Angeles Gutiérrez, María Sánchez, María Martín Pedrilla y Lancaster, Soledad Grande, Matilde García, María Josefa Ulloa, María Antonia López Redondo, Asunción Canal, Carmen Canal, Margarita Coello de Portugal, Isabel Martínez Carvajal, Pilar Jordán de Urríes, Isabel Becerro de Bengoa, Mercedes Jordán de Urríes, Carmen Jordán de Urríes, Tomasa Moraleda, Petra Castillo, Dolores Murillo, Teresa Martín, Juana Cáceres, Dolores Castellanos, Andrea Candela, Rosario Blázquez, Esperanza Manzano, Carmen Hernández, María Luz Moro, Isabel Tapia, María Aguilera, Carmen Borrella, María Elena Carbajo, Magdalena Bello, Juana Morato, Luisa Alvarez, Francisca Alonso, Catalina Trujillo, Dominica Blázquez, Candela Yuste, Andrea Pacheco, María Luisa Crespo, Angelina Gutiérrez Torres de Castro, Soledad Herrero, Julia Crehuet, María Rosario Urdiain, María Josefa Urdiain, Manuela Gil, Dolores Lumbreras, María López, Isidora García, Sor Eladia Alonso, Sor Concepción Cañizal, Sor Concepción Elizondo, Sor Trinidad Povedano, Sor Patricia Ongaiz, Sor Ana Díaz, Sor Consuelo Primo, Sor Clemencia Jesús, Sor Micaela Irasuegui, Sor Milagros Allenedo, Sor Adela González, Sor Paulina Vega, Sor María López, Sor Juana Aróstegui, María del Carmen Requesens, Francisca López de Puigcerver, María Paz Leal, Manuela Muñoz, Ana Muñoz, Saturnina Alvarez, Joaquina Cezón, Francisca Durán, Dolores Ordóñez, Teodora García, Encarnación García, Manuela García, María Pilar Díez, Vicenta Benavides, María Jesús López Muñoz, María Sánchez, Joaquina Millán, Carmen L. Montenegro, Soledad L. Montenegro, Leonor Mathot, María Teresa de Torres, Matilde Durán García Pelayo, Mercedes Calles, María Antonia Carvajal y Gertrudis Criado.

Terminada la imposición de brazaletes, el vicepresidente de la Asamblea provincial de la Cruz Roja, don Luis Grande, en representación, del presidente de la misma, marqués de Oquendo, que no pudo asistir por encontrarse enfermo, dió lectura a las siguientes cuartillas de aquél:

«Excelentísimo señor presidente. Excelentísimo señor consejero nacional. Dignísimas autoridades. Ilustres Damas de la Cruz Roja Española:

Es un gran honor para nosotros el ofrecer a tan altas personalidades de la Cruz Roja Española los respetos de esta Asamblea provincial y darles la más afectuosa bienvenida. Vuestra presencia colma de satisfacción y gratitud a cuantos la constituimos, porque reviste de extraordinaria solemnidad este hermoso acto, donde las damas enfermeras de la Cruz Roja de Cáceres que en nuestros cursillos se formaron, van a ser exaltadas con la imposición del brazalete, anhelado como el más preciado galardón que pudieran recibir en su día.

El honroso distintivo debe, en efecto, ser codiciado. Significa amor a Dios y al prójimo, sacrificio, grandeza de alma, patriotismo. La mujer española ha podido ahora poner al descubierto las altas virtudes que atesora, formando esa legión benemérita de la Patria que, con sus manos de nácar y su corazón lleno de ternura, pasa por los hospitales aliviando el dolor de los héroes, velando su sueño y supliendo la ausencia, el cariño y la dulce palabra de la madre, que tanto conforta y consuela en los trances amargos.

Estos soldados y milicianos invencibles que luchan en los frentes para inmortalizar el nombre de España con proezas inigualadas en la Historia Universal, merecían tener a su lado, al caer en el campo de batalla, a estas otras heroínas que supieron renunciar a tantas cosas gratas para cuidarles y admirarles.

Tal milagro se debe a nuestro glorioso y providencial Caudillo, que supo despertar en el pecho de todos los buenos españoles el amor a la Patria querida, para que cada cual la sirviese ocupando el sitio que le correspondiera, y de este modo, por el esfuerzo de todos sus hijos, hacerla feliz, tornándola a su grandeza pasada.

¡Damas enfermeras de la Cruz Roja de Cáceres! Hoy es un día inolvidable en vuestra vida. Ya tenéis el brazal que tanto os honra. Haceros siempre dignas de él como hasta aquí, sirviendo a Dios y a España en vuestra santa misión, con el

(Continúa en 4.ª plana.)

El Rey Emperador de Italia telegrafía al Caudillo, dándole las gracias por su felicitación

Los milicianos internacionales que regresan a Francia provocan disturbios y manifestaciones acaloradas

Burgos. — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, ha recibido del Rey Emperador de Italia, Víctor Manuel III, un telegrama, en el que le da las gracias por la afectuosa felicitación que con motivo de su cumpleaños le envió el Caudillo.

LOS MILICIANOS INTERNACIONALES — — — — —

París. — Los milicianos internacionales que han llegado a París, procedentes de la zona roja, recorren las calles, en manifestación, siendo a la cabeza de la misma Ms. Marti, y provocando escándalos y disturbios.

El secretario general del partido comunista, ha declarado que con ellos se propone formar, tomando también otros elementos, una brigada que se llame «España Libertad».

DESCUBRIMIENTOS DE IMPORTANCIA — — — — —

Vitoria. — El señor López, ha hecho en una ermita de las inmediaciones de Vitoria, sensacionales descubrimientos de pinturas murales de extraordinario valor.

Ayer visitaron los cuadros descubiertos el señor Aldecoa, el señor Ballesteros y otras personalidades del arte, y el propio señor López. Se cree que se trata de pinturas, idénticas por los caracteres a unas halladas en tierras de Navarra y que pertenecen al siglo XIV.

Este descubrimiento traerá como consecuencia el hallazgo de nuevas obras de esta índole.

LA CAMPAÑA DEL LIBRO PARA EL SOLDADO — —

Vitoria. — En su campaña para el libro del combatiente, el señor Lasso de la Vega, jefe nacional de Bibliotecas y Museos, ha salido para Bilbao, con el fin de entrevistarse con la delegada nacional de Frentes y Hospitales.

HOMENAJE A UNOS MARINOS ITALIANOS — — —

Santa Cruz de Tenerife. — Se ha tributado gran homenaje en esta capital a los marinos italianos de los cruceros «Duque de Aosta» y «Saboya», que se encontraban en este puerto.

Se les obsequió con banquetes y con el entusiasmo de toda la población. A última hora de ayer zarparon para continuar su crucero.

EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — — — — —

Santander. — El Instituto Social de la Marina, viene desarrollando desde su creación una labor silenciosa pero fructífera. Han sido muchas las obras sociales que ha creado últimamente para atender a los puntos de vista expresados en sus estatutos.

LOS MAESTROS ESPAÑOLES EN ROMA — — — —

Roma. — Los maestros españoles que se encuentran en Italia, visitaron ayer la escuela para ciegos que tiene fundada el fascismo.

En ella se encontraron un con un héroe que perdió la vista en la guerra española. Se cree que pronto llegarán a este centro cinco mutilados españoles, a quienes se les ha concedido por el Duce el ingreso en este centro.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR BOCH MARIN — —

Roma. — El señor Boch Marin, que asiste en Italia a las reuniones que tienen los maestros españoles y les acompaña en su viaje por aquel país, pronunció ayer una conferencia sobre Puericultura, siendo muy elogiado por el elemento italiano.

Felipe Ortega Pereda-Velasco

ABOGADO

Gestor Administrativo Colegiado

San Pedro, 1 - Muñoz Chaves, 12 - Tfe. 1464

CACERES

Obtención de certificados de penales, Ultimas voluntades, de planos, de Catastro, etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Para honrar la memoria de José Antonio

Dos disposiciones del "Boletín Oficial del Estado"

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy una disposición diciendo que el día 19 de noviembre de 1936 fué asesinado José Antonio Primo de Rivera y que el Gobierno español ha de tener sobre sí la tarea de conmemorar con emoción propia este aniversario ensalzando a quien es símbolo del sacrificio por el engrandecimiento de la Patria.

Con este motivo se dispone que el día 20 de noviembre sea declarado de luto nacional.

Previo acuerdo con la Iglesia, en las fachadas de los templos parroquiales se colocarán ese día inscripciones con los nombres de los caídos en la lucha.

Se crean dos cátedras que se denominarán «José Antonio» y en las que serán explicadas lecciones destacando la vida y obra de aquél. Los profesores serán designados por el Jefe del Movimiento.

El ministerio del Interior creará premios para trabajos que destaquen la obra cultural de José Antonio.

Llevará asimismo el nombre de Primo de Rivera la primera institución que se cree de las de carácter cultural para atender a la formación del pueblo.

Una unidad del Ejército español, otra de la Armada y otra del Ejército del Aire llevará el nombre de José Antonio.

Terminada la guerra se erigirá un monumento nacional que perpetúe la memoria de este gran mártir de la Causa.

Por los ministerios de Defensa Nacional, Interior y Educación Nacional se cursarán las respectivas órdenes para el cumplimiento de todo lo anteriormente expuesto.

Por su parte el ministro de Educación Nacional, en memoria de su gran amigo José Antonio, ha ordenado que el día 22 se explique en los centros docentes la vida y obra del inolvidable jefe de la Falange, habida cuenta de que la obra realizada por éste arraigó en el pueblo de tal forma que ha permitido el glorioso porvenir reservado a España.

Suscríbase a EXTREMADURA

La suscripción "Pro-Aguinaldo del Combatiente"

Asciende ya a ocho mil quinientas pesetas

Siguen recibiéndose en la Administración de Bienes municipales los donativos para la suscripción abierta a favor de los combatientes, a quienes, como en años anteriores, y coincidiendo con las fiestas de Navidad, se les hará entrega del aguinaldo, que tendrá la significación valiosa de gratitud de nuestra retaguardia hacia los que en las trincheras están defendiendo el honor de España.

Dicha suscripción sobrepasa ya la cifra de ocho mil pesetas.

Ayer se recibieron los siguientes donativos:

«El Noticiero», 25 pesetas; don Miguel López Redondo, 50; don José Franco Congregado, 20; don Angel Alvarez Guerra, 10; don Luis Infante Sánchez, 25; don Juan de la Riva Auveyxén, 25; don Rosendo Caso Cerro, 25; don Francisco Burgos Capdevielle, 25; don Adrián Blanco García, 5; don Arturo Rasero Hernández, 50; don Pedro García Sánchez, 15; don Agapito Casares Vicho, 5 don Manuel Arroyo Holgado, 5; don José González Gil, 12'50; doña Enriqueta Carreras Sandreu, 12'50; don Evaristo Málaga Gómez, 50; Asociación de la Milagrosa, 25; don José Correa Nieto, 25; don Vicente Mohedas Bermejo, 25; don Diego Regalado Hernández, 25; don José Merino Hompanera, 25; don Federico Merino Manrique, 15; don Tomás Avila Chaviano, 4; don Antonio Cerdán Antúnez, 3; don Urbano Durán Andrada, 2; doña Isabel Galán Espinosa, 3; don Julián González Ulecia 15; don Lorenzo Floriano, 5; don Damián Martínez González 5; don Benigno Sánchez Arias, 15; don Modesto Sánchez Gómez 15; don Francisco Bernaldo de Quirós, 5; Hijos de Saturnino Casares, 50; don Secundino Rodríguez Martín, 10.

Recaudado en el día de ayer, 632 pesetas.

Total hasta la fecha, 8.565'75 pesetas.

—+—

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

El Subsidio Familiar convierte al niño en portador de pan para el hogar y esperanza de la futura grandeza de la Patria. ¡Arriba España!

Después de la reforma de la enseñanza

Se anuncia una convocatoria especial de exámenes de ingreso

Las solicitudes se presentarán en este mes y los exámenes tendrán lugar en Diciembre

Por el Instituto de Segunda enseñanza de Cáceres, y en cumplimiento de la Orden de 5 del actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del mismo, se anuncia una convocatoria especial de exámenes de ingreso para cuentos, cumpliendo diez años dentro del actual, no lo hubieren verificado en la últimamente celebrada

El plazo de solicitud terminará el día 30 dl presente mes, y los exámenes se celebrarán en el próximo diciembre, durante los días que oportunamente se darán a conocer, realizándose las pruebas en la forma que determina el caso cuarto de la Orden de 26 de octubre último.

Las instancias, debidamente reintegradas, se acompañarán de la certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, y la de sanidad que acredite no padecer el aspirante enfermedad contagiosa y hacerse en las condiciones de inmunidad señaladas como obligatorias, y abonará, por derechos de inscripción, cinco pesetas en papel de pagos al Estado, cinco en metálico y dos timbres móviles de 0'25.

Los que en estos exámenes sean declarados aptos, formalizarán su inscripción de matrícula de primer año en el período extraordinario que, para los que no lo hayan verificado antes, se abrirá en abril próximo, computándose su escolaridad de dicho primer año como si la hubieran realizado en el período pasado de septiembre-octubre.

EULOGIO CRIADO ROMERO
Corredor de Comercio Colegiado
(Notario Mercantil)
Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 342
CACERES

"PALACE"
Confitería y Pastelería
VIUDA DE JOSE RUBIO
Generalísimo Franco, 16. Cáceres

DENTISTA
Senita Gómez Miguel
Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

XIV ANIVERSARIO

†

Rogad a Dios por el alma de ilustrísimo Señor

Don Manuel López Hidalgo

Alférez del Tercio Caballero de la Cruz Laureada de San Fernando, muerto heróicamente al frente de sus Legionarios en la retirada de Xauen el día 18 de Noviembre de 1924

R. I. P.

Su hermano don Luciano, hermana política doña Jacinta Cabrera y Benito, sobrino don Juan-Carlos López Cabrera, tía doña Antonia Zapata de Calatayud y Orobio, primo don Juan Carlos Hidalgo y Zapata de Calatayud y demás parientes,

RUEGAN a Ud. se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Las Misas que se celebren en la Iglesia de San Juan el 18 y en Santiago de la Ciudad de Coria serán aplicadas por su alma.

Fábrica de mosáicos, loza sanitaria y cuartos de baños
Marcos Mariño Cementos yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcciones
Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1952
CACERES

PERFUMERIA MERCERIA
BOTONES ADORNO CONFECCIONES
Almacenes MENDIETA
Generalísimo Franco, 1 Teléfono, 244

Ecos de Sociedad

De paso para Badajoz, estuvo en ésta el conde de Vado.

—Llegaron de Trujillo los señores de Mediavilla (don Juan).

—De Almoharín, la señorita Isabel Merino.

—De las Viñas de la Mata, los señores de Herrero (don Emilio), con su hija Solita.

Se vende un corral con horno de pan.
Razón: Margallo, 44. pral. Cáceres

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el día 19

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Hervás, que se sigue entre don Florian Ruano Sovayo, contra don Eugenio Ruano Garrido, sobre reconocimiento de propiedades de fincas rústicas.

Defienden a las partes litigantes los letrados señores Murillo y Grande y están representadas por los procuradores señores Rosado y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Naranjo, y Secretaría del señor Barca.

I. GIRAUD
DENTISTA
Plaza del General Mola, 1. Cáceres. Teléfono 1616

ALMACEN DE COLONIALES DE
Manuel Rodríguez Ramírez
Carretera de Salamanca
TELEFONO, 351 CACERES

HIJOS DE Clemente Sánchez
BANQUEROS
Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12
Toda clase de operaciones bancarias.
CACERES

Unos cientos de millones de pesetas se repartirán cada año entre los que tengan más de un hijo menor de catorce años

He aquí una de las significaciones de la ley de Subsidios Familiares

La organización sindical está dispuesta en absoluto a prestar su cooperación decidida para el cumplimiento de la ley

Declaraciones del Delegado provincial sindical, camarada Manuel Villarroel

El Nuevo Estado protege a los trabajadores, y estamos por decir que son éstos su principal afán, como corresponde al sentido revolucionario en que se inspira.

Franco y su Gobierno legislan, en el aspecto social, con la intensidad y justeza que el momento imponen. Lo hacen sin sectarismos, como no lo hacían precisamente los anteriores gobernantes que ha padecido España, convencidos de que, así, su obra será más duradera y eficaz. Por otra parte, aquí no hay promesas vagas, sino realidades prontamente tangibles.

Y una de estas realidades del Nuevo Estado, que llevará en plazo muy próximo a los hogares de los más económicamente débiles, esta constante preocupación del Caudillo por mejorar su situación, es la de la Ley de Subsidios Familiares, de transcendencia social y económica tan destacada, que, precisamente, ha querido con ella el Caudillo persistir en la gran labor social que desarrolla el Estado nacional-sindicalista que comenzó a alborear el 18 de julio de 1936.

No hay que señalar que, siendo mandato del Caudillo, todos absolutamente todos los sectores del país, han acogido este gran avance social con satisfacción que enaltece y con un espíritu de hermandad y patriotismo que merece destacarse, pues denotan cómo han arraigado las doctrinas del Nuevo Estado en todas las clases sociales del país.

Cáceres y su provincia, que desde los comienzos del Movimiento vienen dando evidentes e inequívocas pruebas de adhesión al Caudillo, han recogido el mandato de éste con tal decisión y entusiasmo, que bien podemos asegurar que la Ley de Subsidios Familiares aquí se cumplirá por todos, lo que significa tanto como decir que los beneficios que de este gran avance social se deducen serán recogidos por las clases modestas, que bendecirán la inquietud del Conductor de España por mejorar su situación.

Esta es también la impresión que hemos recogido del delegado provincial sindical, camarada Manuel Villarroel, con quien nos entrevistamos ayer para reafirmar lo que ya suponíamos.

Efectivamente, en la citada Delegación se trabaja con gran entusiasmo y actividad en las labores preliminares de la implantación del Régimen de Subsidios Familiares.

El camarada Villarroel, muy complacido con nuestra visita—pues está percatado de la enorme significación y transcendencia de la Ley—nos habla de la propaganda que se viene desarrollando por la Central Nacional Sindicalista.

Así, me dice que, durante estos días, se han distribuído a todas las Delegaciones locales muchos carteles de varias clases, para que nadie alegue ignorancia, y que aun se esperan muchos más.

También se han distribuído ya más de veintitrés mil padrones que, una vez rellenos por las entidades patronales, serán devueltos por las referidas Delegaciones locales a la Provincial.

Como verás—añade el camarada Villarroel—, la organización sindical está decidida en absoluto a prestar su más entusiasta y firme cooperación al cumplimiento de la Ley. Lo dispone así, además, el Reglamento, y diariamente recibimos aquí instrucciones y apremios que hemos de cumplir.

Si ha puesto toda la confianza en la organización sindical en lo que se refiere a la labor inicial del Censo, y ten la seguridad de que la organización sindical corresponderá a esa confianza sin desmayo ni tibiezas.

Los delegados locales conocen que no cabe cooperación a medias en nuestra Falange. El estilo nacional-sindicalista es hacer lo que se mande y haya que realizar, y, por lo tanto, tengo la seguridad de que cada delegado sindical, en su pueblo, hará el censo antes de finalizar el mes y que todos cumplirán con este mandato.

Los empresarios o patronos presentarán sus padrones—tampoco de esto me cabe dudá—, y, sobre los que no lo presenten o lo presenten mal, recaerán las responsabilidades consiguientes.

El Reglamento me faculta para imponer multas desde cincuenta hasta mil pesetas y se impondrán a los que no cumplan con su obligación y traten de obstaculizar la realización de la voluntad del Caudillo. La ley de Franco, que el pueblo agradece y bendice, se cumplirá, pese a quien pese. Creo que serán muy pocos los que hagan resistencia pasiva o intenten falsear la Ley.

Ya tengo ordenado a los delegados locales el envío de antecedentes sobre este particular, del 1 al 5 de diciembre. Y, antes del día 10, tendrán que haber enviado aquí una relación de los empresarios de su término municipal que hayan dejado de presentar el padrón, y otra de los que hayan obrado de mala fe consignando datos inexactos. A unos y otros se han de aplicar las sanciones correspondientes, toda vez que los delegados locales sindicales han de informar con absoluta imparcialidad y verdad, ya que otra forma no cabe en la Falange.

Todavía—me dice después el camarada Villarroel—nos proponemos hacer mucha propaganda. Para ello, marchamos en rítmica y cordial compenetración con la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en Extremadura y con el delegado de Propaganda del Estado en esta provincia.

Tenemos, asimismo, un grupo de propagandistas sindicales especializados que asistieron al curillo de Santander y laboraremos con cuantos otros elementos de valía se acojan a esta tarea.

De esta forma, nadie podrá alegar ignorancia y no valdrá alegarla; que el llamado a cumplir la Ley procure enterarse.

Yo entiendo que los españoles tienen que cambiar de manera de ser en lo que afecta al cumplimiento de las leyes y órdenes de la Jerarquía.

Tengo la seguridad de que la Falange los hará cambiar, educándolos e imponiéndose al que se resista. Así haremos un pueblo nuevo y fuerte, actuando todos como un solo hombre.

Y así es como precisamente interpretamos la voluntad del Caudillo. Ahora, cumpliendo la Ley de Subsidios Familiares, que ha sido uno de sus afanes. Y, de momento, presentando los padrones para el censo antes de fin de mes.

También es de esperar que sean muchas las entidades patronales que se ofrezcan para anticipar, por cuenta de la Caja, los subsidios de su personal. Yo, como industrial, es decir, particularmente, he cumplido ya con este deber. Será un honor para los que obtengan la autorización necesaria al efecto. Solicitarlo significará un mayor afán de colaboración en uno de los más grandes empeños del Caudillo, y creo que esa nota de patriotismo serán muchas las entidades que habrán de darla. Lo que importa es que se apresuren a darla, para honor de la provincia. Tenemos propósitos de publicar sus nombres, para que sirva de estímulo.

Por otra parte, estoy satisfechísimo porque ya se van percatando los trabajadores de lo que significa la Ley de Subsidios Familiares, unos cientos de millones de pesetas a repartir cada año entre los que tengan más de un hijo menor de 14 años. Y eso, a partir de primero de febrero próximo.

Ni que decir tiene que nuestro jefe provincial, camarada capitán Luna, participa también de este interés nuestro y ha transmitido órdenes terminantes a todas las jefaturas locales para que colaboren decididamente en el cumplimiento exacto de la Ley.

En resumen; la Ley lo manda, Franco lo quiere, los trabajadores lo desean y la Falange está dispuesta, en obsequio a los trabajadores y por el honor de España, a que se cumpla el mandato de la Ley y la voluntad del Caudillo. Que nadie lo olvide.

Y con estas palabras nos despide el camarada delegado provincial sindical, Manuel Villarroel, y también con las mismas epilogamos nosotros esta impresión que de él recogemos y que es compendio de cómo la Falange, consciente de prestar un gran servicio a la Patria y a los trabajadores, se dispone a cooperar en el cumplimiento de esta Ley cristiana y de transcendencia social acaso insospechada.

Talleres Tipográficos de la Editorial EXTREMADURA S. A.
Reorganizada la Sección de Imprenta, ofrecemos a nuestra distinguida clientela un servicio
MODICO, ESMERADO Y RAPIDO
No haga sus encargos sin antes solicitar precios a esta Editorial.

Cáceres manifiesta su entusiasmo por la terminación de la batalla del Ebro

Lucieron colgaduras en todos los balcones y el altavoz del Ayuntamiento comunicó al vecindario la noticia

Cáceres, que tantas pruebas tiene dadas de adhesión al glorioso Caudillo y al Movimiento, expresó ayer de manera entusiasta y vibrante la satisfacción que le produjo la gran noticia de que las tropas nacionales habían coronado con un triunfo resonante la batalla del Ebro.

Ya el miércoles por la noche el público que estaba congregado en la Plaza del General Mola, al tener conocimiento del Comunicado Oficial de Guerra, no pudo contener su entusiasmo, que desbordó con vítores al Caudillo, a España y al Ejército nacional.

También en el teatro Norba, uno de los actores de la compañía lírica que ha actuado en dicho coliseo, dió a conocer la buena nueva.

El público puesto en pié y brazo en alto escuchó el Himno Nacional que interpretó la orquesta y después vitoreó enardecido al Caudillo y a su victorioso Ejército.

Durante toda la mañana de ayer el altavoz del Ayuntamiento estuvo radiando el parte oficial y todo el vecindario colgó sus balcones, viéndose las calles muy animadas y comentándose en todas partes el gran triunfo logrado por nuestras tropas en el Ebro.

En los centros oficiales y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons ondeó la Bandera Nacional y por la noche tanto en aquellos como en las casas particulares hubo iluminaciones como en las grandes festividades.

Cáceres ha dado con todo esto una nueva prueba de adhesión al Caudillo al significar de forma entusiasta su satisfacción por las victorias nacionales de que es aquél artífice.

UN TELEGRAMA DE LA ALCALDIA

Por el alcalde señor Maderal ha sido dirigido al ministro del Interior el siguiente telegrama:

«Nombre este vecindario expreso vuecencia orgullo y alegría del mismo por final batalla Ebro corona victorias liberación Patria por glorioso Ejército y pone manifiesto una vez más genio Caudillo veneramos todos buenos españoles. Saludo a Franco. Arriba España.—Alcalde.»

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres
Almacenes de Hierros :-: Viguetas para construcciones
Ferretería | Coloniales

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS
CANDELA Y COMPAÑIA S. L.
CACERES

FAJAS
DE TODAS CLASES
CONFECCIONES:
F. CORTES
Es. Pral. Cáceres

Aviso al público

Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del 1.° de Noviembre, y por necesidad del servicio, se modifica el horario en la siguiente forma:

Salida de Cáceres	a las	10'30
Llegada a Móstoles	„	18'30
Salida de Móstoles	„	7'15
Llegada a Cáceres	„	13'40

Este servicio, tanto la ida como la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.

Cáceres 31 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. — Sociedad Anónima Mirat. (Sección de Automovilismo del Oeste).

Sección religiosa

Viernes, 18

SANTORAL

La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.—Santos: Máximo, obispo, Odón, presbítero, Tomás, monje; Román, Bárula, niño, Esiquio, Orículo, mártires.

Misa de hoy, viernes, 18.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Rito doble mayor y color blanco.—Gloria y Credo.

Misa de mañana, sábado, 19.—Santa Isabel, viuda. Rito doble y color blanco.—Gloria. 2.ª oración de San Ponciano.

CANTEMOS AL SEÑOR

El Señor nos ha concedido una nueva gran victoria alcanzada por nuestros heroicos soldados al mando de nuestro genial Caudillo. Y así como mientras dura la batalla deben estar elevados a Dios nuestros brazos en constante súplica del triunfo, una vez alcanzado éste no obraríamos como seres agradecidos, si no nos postráramos ante él para cantar sus grandezas.

Porque la batalla del Ebro, aún habiendo sido tantas y tan duras las que se han reñido en esta terrible lucha, ha sido más extensa, más encarnizada y, por lo mismo, la victoria es de mayor importancia y trascendencia. Ese río tan español ha hundido en sus aguas el poder del enemigo. Y así como Moisés cantó en un himno incomparable el paso de los israelitas y el hundimiento de los egipcios en el Mar Rojo, así también hemos de cantar hoy nosotros, valiéndonos de las mismas expresiones del historiador sagrado:

«Cantemos al Señor: porque gloriosamente ha sido engrandecido, derribando en el mar al caballo y al cabalgador. Mi fortaleza y mi alabanza es el Señor, y ha sido mi salvador: este es mi Dios y le glorificaré; el Dios de mis padres, y le ensalzaré. El Señor es como varón guerrero, y su nombre omnipotente.»

«Los carros de Faraón y su ejército arrojó al mar; sus príncipes escogidos fueron sumergidos en el Mar Rojo. Los abismos los cubrieron, descendieron al profundo como una piedra. Tu diestra, Señor, ha sido engrandecida en fortaleza: tu diestra, Señor, hirió al enemigo. Y con la multitud de tu gloria has derribado a tus adversarios: enviaste la ira, que se los tragó como a una paja. Y con el soplo de tu furor se amontonaron las aguas: paróse la ola corriente, amontonáronse los abismos en medio del mar.»

«Dijo el enemigo: Seguiré el alcance, y alcanzaré, repartiré despojos, se hartará mi alma: desenvainaré mi espada y los matará mi mano.»

«Sopló tu espíritu y cubriólos la mar: fueron sumergidos como plomo en aguas impetuosas.»

Así cantó Moisés lleno de agradecimiento en este himno que mañana terminaremos, y que es un torrente de poesía bíblica. Y así hemos de cantar nosotros al Dios de las victorias, que nos la ha concedido; que es muy grande y roguemos por la vida del Caudillo, que es ahora un nuevo Moisés para España.

CULTOS PARA HOY

En Santiago el ejercicio de los Viernes de Jesús Nazareno.

Novena de la Milagrosa

Mañana empieza en Santa María el solemne novenario a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa con los siguientes cultos:

A las ocho misa de comunión general; a las nueve fiesta solemne. A las siete de la tarde el ejercicio de la novena con exposición, meditación, sermón, reserva y Salve.

Predicará el Rdo. P. Esteban Velasco Tovar, C. M.

Juventud Femenina de Acción Católica

Se recuerda a todas las asociadas de la Juventud Femenina de Acción Católica que hoy viernes, a las ocho de la tarde nos toca rezar (como todos los viernes) el santo Rosario ante nuestra Señora de la Montaña.—La Delegada de Piedad.

HORARIO DE MISAS

Santa María. — Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Por la tarde el ejercicio a las siete.

San Mateo. — Misas a las siete y media, ocho y nueve. Ejercicio de la tarde a las seis y media.

San Juan. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Rosario y Visita al Santísimo a las seis y media.

Santiago. — Misas a las siete, siete y media, ocho y ocho y media. Por la tarde a las seis.

Santo Domingo. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve. Por la tarde el ejercicio a las seis y media.

Padres de la Preciosa Sangre.—A las horas de costumbre.

Carmelitas. — Misa a las siete y Rosario a las cinco de la tarde.

Santa Clara. — Misa a las siete.

El Subsidio Familiar eleva y engrandece los hogares españoles.

De Enseñanza

Presupuestos escolares aprobados por la Inspección

Relación de presupuestos escolares aprobados por esta Inspección y devueltos a sus respectivas escuelas en esta fecha:

Villamesías (niños); Trujillo (niñas núm. 2, 3, 4); Albalá (niños núm. 4); Grimaldo, Holguera, Ahigal (niños núm. 1 y 2); Piedras-Albas (niñas); Zarza la Mayor (niños y niñas núm. 1); Santa Cruz de Paniagua (niños); Garrovillas, (niñas núm. 4); Cáceres (graduada de niñas núm. 1); Azabal, Peraleda de la Mata (niños y niñas); Hoyos (niñas, 8); Moraleja (niños, 2); Plasencia (graduada de niños, 3); Torrecillas de los Angeles (niñas); Cañamero (niñas, 2); Navaconcejo (niños, 1 y 2); Carbajo, niñas); Casar de Cáceres) graduada de niñas).

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

Anuncio de cuarta subasta

A los cinco días de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la cuarta subasta para el arriendo de pastos del monte «Zorro», de los propios del Municipio, lotes «Navazo» y «Los Olleros», bajo la presidencia del señor alcalde y regidor síndico, y asistencia de un notario que dará fe del acto, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que han regidos las anteriores, con las modificaciones siguientes:

Ha sido suprimida la labor para ambos lotes.

El tipo de tasación para esta subasta se ha rebajado a SIETE MIL pesetas anuales por cada lote.

El arriendo es por cinco años forestales y, para optar a la subasta, es preciso depositar el cinco por ciento del tipo de tasación, y el arrendatario, el diez por ciento en concepto de fianza.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, con arreglo al modelo publicado para la primera subasta y debidamente reintegrados, y, en pliego a parte, se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito provisional, hasta el día anterior al de la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

Zorita, nueve de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. — Tercer Año Triunfal. — El alcalde, RODRIGO BRONCANO.

Del Gobierno militar

ANUNCIO

Encontrándose en este Gobierno Militar los aparatos de radio cuyas marcas se reseñan a continuación, se advierte por medio de la presente a los que acrediten ser sus dueños pueden pasar por el mismo para recogerlos; bien entendido que pasados quince días a partir de la publicación de este suelto, se considerarán donados en beneficio del Ejército.

MARCAS

Radio 5 lámparas, «Philco», corriente A. C.
Id. 6 id. «Lucille», id. A. C. D. C.
Id. 6 id., «New Super», id., A. C.
Id. 6 id., «Arline», id. A. C.
Id. 5 id., «Pilot», id. A. C. D. C.
Id. 5 id., «Echophone», id. A. C. D. C.
Un gramófono con disco (maleta).

Cáceres, a 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

LEY DE SUBSIDIOS FAMILIARES

TEXTO INTEGRO

(Conclusión)

3. Será también objeto de disposición reglamentaria todo lo relativo a la intervención administrativa, financiera y actuarial del Estado en la Caja Nacional de Subsidios Familiares y las que corresponden a la Caja Nacional por entidades o empresas a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—1. El régimen será de reparto, llevará su contabilidad, recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

2. Los recursos de la Caja Nacional de Subsidios Familiares estarán constituídos:

a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportados por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.

b) Por las cuotas de los patronos y los asegurados.

c) Por un gravamen del diez por ciento aplicado al exceso del seis por ciento en todo dividendo acordado por cualquier entidad o empresa.

e) Por las subvenciones y donaciones que reciba.

f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

3. Se creará un fondo de reserva, que tendrá por objeto atender a las diferencias que pueda haber entre el valor de los riesgos calculados y el de los efectivos. Este fondo se fijará anualmente. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo a este fondo el cincuenta por ciento de los excedentes.

4. Al fundarse la Caja, y en atención a las especiales condiciones en que inicia su funcionamiento, el Instituto Nacional de Previsión la concederá, hasta donde lleguen sus disponibilidades, un anticipo reintegrable, que habrá de destinarse exclusivamente a equilibrar el desnivel entre sus pagos y sus ingresos en el período inicial de la Caja.

5. Los excedentes anuales se destinarán, una vez cumplido lo que dispone el apartado tercero de este mismo artículo:

a, A devolver el anticipo reintegrable, con sus intereses.

b) A reconstituir el capital fundacional, si hubiese sido indispensable disponer de él en todo o en parte.

c) A mejorar la escala de subsidios.

6. El régimen de subsidios familiares gozará de las exenciones fiscales establecidas por el artículo treinta y dos de la Ley de veintisiete de febrero de mil novecientos ocho para los seguros sociales.

Séptima.—1. La inspección del Régimen de Subsidios corresponderá a la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, con las facultades establecidas en el Reglamento.

2. Serán materia de sanción las infracciones determinadas en el Reglamento, que se corregirán con las multas que éste establezca.

Contra la imposición de multas podrá recurrir el interesado ante la Comisión revisora corsespondiente, con arreglo al Reglamieto de cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Octava.—Será competente la jurisdicción especial de Previsión para entender en cuantas cuestiones se susciten sobre aplicación del régimen, con arreglo al procedimiento establecido en el Reglamento de siete de abril de mil novecientos treinta y dos, con las modificaciones que introduzca el del Régimen de Subsidios Familiares.

Novena.—1. En el plazo de tres meses se dictará el Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, en el cual se fijará la fecha de implantación del mismo.

2. Se autoriza al Ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que reequiera la implantación y buena marcha del Régimen de Subsidios Familiares que esta Ley establece.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cáceres

Se ordena a todas las afiliadas de la Sección Femenina que hayan dado sangre para heridos de guerra en la actual campaña, se pasen por la Jefatura provincial de la misma, de cinco a seis de la tarde, a partir del día 17 hasta el 25.

¡Arriba España!

(La regidora provincial de enfermeras.)

La industria de papel, la de celuloide, la seda artificial, los explosivos, el corcho, las resinas, son industrias derivadas de la madera. Todos estos y un sinnúmero de artículos de uso corriente en la vida hacen de la producción de la madera uno de los puntales de la economía nacional.

Incrementad, pues, la repoblación forestal.

La Biblioteca popular es la verdadera Universidad del pueblo

No basta con que la escuela primaria enseñe al niño a leer y a escribir

Una disposición del Ministro de Educación Nacional

El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional se ha servido disponer lo siguiente:

«No basta con que la Escuela primaria, de pago o gratuita, enseñe al niño a leer y a escribir y los principios elementales de las letras y de las ciencias. Necesario es que cuando el niño, reclamado por la necesidad de cooperar al sustento de la familia, abandone la escuela primaria, haya adquirido muy principalmente el hábito de utilizar las Bibliotecas y de estudiar e ilustrarse por sí solo. Si esta práctica es importante en otros pueblos, en ninguna ha de alcanzar tan excelentes resultados como en el nuestro, donde la mayoría de los hombres de relieve han sido y siguen siendo autodidactos.

Es deber primordial de la escuela tener presente que si al campesino que aprende a leer se le proporcionan Manuales agrícolas, podrá cultivar más científicamente la tierra y sacar más rendimiento a su trabajo; si se le provee de biografías de héroes y hombres ilustres, se habrán erigido en su corazón nobles modelos que imitar y ejemplares conductas que seguir. La Biblioteca popular es la verdadera Universidad del pueblo, y por ello conviene que el hombre desde niño aprenda su manejo. Consecuente con esta doctrina, dispongo:

Primero. Los maestros, con sujección a las características propias de la enseñanza primaria en todos sus grados, organizarán durante el curso, entre otras prácticas encaminadas a dar a conocer al niño el uso de los libros de información general y las bibliotecas, las siguientes:

a) Visitas colectivas a las bibliotecas públicas en días festivos.

b) Exposiciones, en la escuela, de las bibliotecas o libros privados de los alumnos.

c) Concesión de diplomas a los lectores más asiduos de un ciclo de cuentos que demuestren haber sacado mayor provecho de la lectura.

d) Representaciones mudas de narraciones infantiles.

e) Organización semanal de la «Hora feliz del cuento».

f) Cuestionarios prácticos e informativos con preguntas cuya solución ha de resolverse en las Bibliotecas.

g) Explicación quincenal de una lección en forma cooperativa; esto es, repartiendo a los alumnos más destacados de la clase un punto de la labor informativa o documental del tema para componerla después a presencia de los datos aportados por cada informador y con la colaboración de todos.

h) Lecciones sobre la forma de utilizar los Diccionarios, Enciclopedias, Guías, Anuarios, Callejeros y de leer con aprovechamiento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores maestros, de cuyo celo e interés en cooperar a las iniciativas ministeriales no duda esta Inspección.

Cáceres, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—La inspectora-jefe accidental, María Larraga.

Notas Municipales

Los perros deben ser vacunados

Se hace saber, tanto a los dueños de los perros inscriptos en este Matadero municipal, para ser vacunados contra la rabia, así como a los que todavía no lo hayan hecho, para comunicarles que pueden acudir a dicho centro de diez a doce de la mañana, donde se les practicará la vacuna.

CORCHERO-COLONIALES-MERIDA
Vendedores en toda España

ANUNCIO

Por el Parque de Intendencia de esta Plaza se adquieren todas las cantidades que se ofrezcan de los sustitutivos de piensos (algarroba, heno, salvado, pulpa, garrofa, etcétera).

Cáceres, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Teniente coronel director, Arturo Alfonso Vivero.

LA ARABIA
Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolates de
LUCAS BOTICARIO
CAÑAVERAL (CACERES)
Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao

Se venden

Solares en la calle de Gómez Becerra de esta capital.

Para tratar en la Plazuela de San Blas número 11.

CACERES-PLASENCIA
Servicio diario en magníficos ómnibus
SALIDA DE CACERES: 4 TARDE. DE PLASENCIA: 8 Mañana
CACERES

A. SILVA ALCANTARA
MEDICINA INTERNA.
PULMON Y CORAZON
Santo Domingo, 1, principal, derecha
Teléfono 1271.—Cáceres

"La Unión y El Fénix Español"
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1.
Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos.
SUBDIRECTOR EN CACERES
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
San Pedro 10. -- Teléfono 1364

ANUNCIO

Capachos esparto Fábrica y Arera (Osuna). Para pedidos dirigirse a Herminio Maestre Ibáñez, Agente Comercial Colegiado, Almendralejo.

IMPORTANTE

Motivado a liquidar las existencias de Coñac, Anisados, Licores y otros, se venden éstos a precios increíbles, pase por este establecimiento, Moret 10 y 12, y quedará complacido.

Serafín Marín
CACERES

Se traspasa
el conocido Parador de «El Carmen» de Cáceres.
Para tratar, en dicho establecimiento.

CAFEVIENA
CARLOS MUNICIO
Generalísimo Franco, 16 Tel. 174
CACERES

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 17 de Novbre. de 1938, hechas a las 6'30 de la tarde

Barómetro, 32'0 -Humedad, 76 -Temperatura, 14'4 Dirección del viento, NW Fuerza del mismo, 1 Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas 0 0 Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 2 5 Estado del cielo en el momento de la observación, nuboso

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 17'5 Mínima a la sombra, 9 0

EXTREMADURA

Apartado, 26 | Plaza del Obispo Segura | Teléfono, 1410

¡FRANCO!
¡FRANCO!
¡FRANCO!

Italia se propone crear un presupuesto para la repatriación de italianos

Según la prensa de Berlín, la puesta en vigor del pacto anglo-italiano no sólo ha sido un triunfo de la paz, sino del eje Roma-Berlín

Roma. — La prensa concede extraordinaria importancia al proyecto que tien eel Duce de crear un presupuesto inmediatamente para la repatriación de italianos que residen en el extranjero.

Ha sido de siempre que los italianos han tenido que emigrar para buscarse medios de vida fuera de su pueblo, cuando las complicaciones existían en Italia y era abundante la población. Pero por eso mismo que ellos nunca olvidaron a la Patria y tienen muchos de ellos, deseos de retornar, el gobierno se preocupa de todos y acude a estas necesidades, ya que el Imperio tiene energías y subsistencias para todo ello.

Con esta medida crecerá grandemente la poblaci n italiana.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA — — — — —

Berlin. — Toda la prensa alemana comenta la puesta en vigor del pacto anglo-italiano y dice que ha sido un gran triunfo para la paz. Mucho se ha conseguido con él, ya que Inglaterra cede su hegemonía en el Mediterráneo, suponiendo esto para el pueblo italiano un éxito político extraordinario y material también.

Pero además, las buenas relaciones entre ambos pueblos abren el camino de otras negociaciones de importancia.

Supone el acuerdo un éxito para el eje Roma-Berlín, que cada día está más fuerte.

Terminan diciendo los periódicos que no solo debieran hacerse estos pactos así, sino proceder al reconocimiento de otros pueblos que necesitan y suponen interés fundamentales en la política de Europa.

EL CONGRESO PAN-AMERICANO — — — — — — —

Buenos Aires. — El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina ha hecho unas declaraciones, diciendo que en el próximo Congreso Pan-americano que se va a celebrar en América, serán tratadas cuestiones de importancia vital para los pueblos americanos.

NATALICIO REGIO

El Cairo. — Ha dado a luz una niña la Reina Farida de Egipto.

RECTIFICACION DE LA FRONTERA GERMANO CHECA — — — — — —

Praga. — El martes por la noche celebró Consejo el gobierno checo para deliberar sobre pequeñas rectificaciones fronterizas que reclama Alemania. Estas se refieren al territorio de Taus, Melnik, Starkenbach, Pilsen y Budweis, habitado por unas 63.000 personas.

Según opinión del gobierno checo, de estos habitantes, 10.000 son checos. Las últimas noticias dicen que el gobierno convocará para el 17 de noviembre a las dos Cámaras Nacionales.

Respecto a la elección presidencial, para la cual continúa como único candidato el ministro de Negocios Extranjeros señor Chvalkovsky, tendrá lugar probablemente el próximo martes.

LA FORTUNA DE LOS JUDIOS BERLINESES — — —

Berlin. — Conforme a una información de la oficiosa DNB, Berlín cuenta con ciento veinticinco millonarios judíos. Estos según un decreto del 26 de abril de 1938, se hallan obligados a manifestar la cuantía de sus fortunas, resultando de acuerdo con estas declaraciones que en la capital del Reich 35.802 judíos poseen un patrimonio mayor de 5.000 marcos. Hoy día se pueden determinar numéricamente el número de judíos en propiedad de capitales mayores al indicado.

Así, por lo que se refiere solamente a Berlín, 894 judíos poseen unos 300.000 marcos después de deducidas deudas anteriores, 346 más de medio millón, 125 más de un millón, 37 más de dos, 17 más de tres, 7 más de cuatro, 3 más de cinco, contándose además con otros cinco judíos que aisladamente poseen cada uno más de 6, 7, 8, 10 y 12 millones de marcos respectivamente.

SENSACIONAL DESCUBRIMIENTO — — — — — — —

Copenhague. — En las clínicas de Copenhague se está probando un nuevo medicamento llamado «Pyriamid» para el tratamiento de la infección pulmonar causada por la enfermedad llamada Pnumokoc, cuya mortalidad es de un 30 por 100 como término medio.

Los resultados han sido excelentes en 43 enfermos completamente curados, de los 45 a los que se les aplicó.

El Pyriamid es un medicamento sintético perteneciente al grupo de suprans.amid.

UNA ENCUESTA EN NORTEAMERICA — — — — —

Nueva York. — La Comisión Federal de Comunicaciones ha empezado una encuesta para comprobar y deshacer en caso afirmativo el acuerdo de monopolio-político de las grandes Compañías de Radio.

Entre los primeros oídos por la Comisión figura David Sarnof, presidente de la American Radio Corporation, Lenox Lohr, presidente de la National Broadcasting y los directores de la Columbia System.

PRESUPUESTO DE GUERRA EN EL JAPON — — —

Tokio. — Según el periódico «Asahi» el presupuesto para 1939 referente a gastos militares extraordinarios, pasará de 8.000 millones de yens.

Pulso de la ciudad

Coincidencias

Ayer, cuando la ciudad estaba gozosa por la gran victoria de las tropas de España, se recogió un momento para proceder a una fiesta sencilla, emotiva, en alto grado, ya que, para las jóvenes que fueron parte esencial de aquélla, constituyó el acto algo así como uno de sus mayores sueños.

La imposición de los brazaletes a las señoritas enfermeras de la Cruz Roja de Cáceres, constituye uno de tantos éxitos obtenidos por la Institución benéfica, que en Cáceres ha arraigado tan profundamente y tantos frutos está dando, merced a la dirección y cooperación de todos los que en ella intervienen, en cualquier forma que esta cooperación se entienda. Pero el caso es que ayer, coincidiendo con el acontecimiento a que antes aludimos, las damas enfermeras de la Cruz Roja de Cáceres, recibían sus brazaletes, algo así como un premio a sus desvelos, a sus preocupaciones por hacer el bien, guiadas del amor al prójimo, a nuestros hermanos los que sufren.

Personalidades destacadas tomaron parte activa en el acto. La presencia de señoras y señores, miembros de la Cruz Roja, nacional o provincial, y público numeroso, dió al acto realce especial. Y las señoritas cacereñas, las que tantos desvelos consumieron en atender a los necesitados, contemplaban emocionadas y esperaban el galardón, como si dijéramos, de esos trabajos.

No hace falta que digamos más sobre esto. Que las damas cacereñas, enfermeras de la Cruz Roja, saben cuánto por ellas se ha hecho y lo saben todos. Dia tras dia, hora tras hora, fueron consumiendo turnos en el cumplimiento de un deber de caridad, de amor a nuestros hermanos y a España.

Ni tampoco hace falta ensalzar la labor de la Cruz Roja de Cáceres. ¡Cuánto celo en el cumplimiento de una misión voluntariamente impuesta, por los que la realizan! Así se hacen las cosas, se efectúan las obras, se consuman los hechos, se ejercita el amor, el sacrificio, el trabajo; que con ello se sirve a Dios y a España.

Con actores como los que intervienen en la obra de la Cruz Roja provincial de Cáceres, se llega siempre al éxito en cualquier empresa, se logra siempre el fruto deseado.

Hasta envidia daba de veros, damas enfermeras de ayer, y orgullo también se sentía al contemplar y examinar vuestra obra.

En Burgos, se llevan recaudadas 200.000 pesetas para el Aguinaldo del Combatiente

Busgos. — La suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente» se eleva ya a 200.000 pesetas.

Han entregado donativos de pesetas 50.000 el Banco Español de Crédito y el Consejo de las Minas del Firff.

—San Sebastián. — Don Plácido Echevarría ha entregado un donativo de 50.000 pesetas para la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente».

LECTORA DE LENGUA ESPAÑOLA — — — — — —

Vitoria. — De la Real Universidad de Roma ha sido nombrada lectora de la Lengua Española doña Concepción Alvarez, que goza allí de gran prestigio.

LIBROS PARA LOS SOLDADOS — — — — — — — —

Vitoria. — En el Servicio Nacional de Bibliotecas se están recibiendo muchos libros para la Biblioteca del Soldado.

Se ha dictado una circular agradiciendo estos donativos a los generosos donantes.

LOS MAESTROS CONSORTES — — — — — — — —

Vitoria. — Don Romualdo de Toledo ha manifestado que en atención a lo que el Nuevo Estado protege a la institución familiar, se ha dictado una disposición que permite unirse a los maestros consortes.

En su consecuencia un maestro podrá unirse a su consorte siempre que haya vacante en las escuelas de igual censo que el de la menor que desempeñe uno de ellos o el de la mayor en casos de que no existieran vacantes en las anteriores condiciones.

También pueden solicitar ambos escuelas donde hubieran dos vacantes con censo igual o menor que el de las que estén desempeñando.

Se desea adquirir

MAQUINA DE ESCRIBIR NUEVA

Oferta indicando marca y precio a Caja Extremeña de Previsión Social. Plaza del General Mola 30. Apartado 94. Teléfono 1502. Cáceres

¡Arriba España!

La imposición de brazales a las damas enfermeras de la Cruz Roja

(Viene de 1.ª plana.)

amor y el patriotismo que encierran vuestros corazones.

¡Viva España!

¡Viva Franco!»

El señor Grande fué muy aplaudido.

Seguidamente la Excma. señora Marquesa de Valdeiglesias dió una magnífica y documentada lección teórica a las damas enfermeras con brillantez en la exposición y profundo conocimiento del tema.

Recordó la ilustre dama que no hace mucho con motivo de una ceremonia análoga a la que se estaba celebrando había ó en Zaragoza a las enfermeras de la ética que deberán éstas observár con el médico y que se compendia en no hacer nada al enfermo por cuenta propia y sí cumplir fiel y exactamente con los mandatos de aquél. Las enfermeras procurarán atender las dolencias del enfermo evitándole toda fatiga y preocupaciones. Su labor debe ser tranquila y en tal forma que el hospitalizado adquiera la convicción y confianza de ver así garantizada su cura.

Por esto la primera cualidad de la enfermera ha de ser el silencio, que es el mayor sedante: lo contrario enerva al hospitalizado. Insiste en que la enfermera estudiará todo aquello que afecte al enferme, pero no a la enfermedad.

A mi juicio—dice después la distinguida disertante—la enferme ra tiene que ser fuerza, energía y vigor y ha de hacer también vida de renunciaciones y abnegaciones, poniendo tan sublimes sacrificios en favor del prójimo.

De todas las obras humanas esta de asistencia a Hospitales es sin duda la más hermosa. Yo sé que puede llegar un día en que nuestra naturaleza se rinda ante tanta renunciación, pero entonces es cuando hay que despertar aun más el espíritu de generosidad, que en el fondo no es más que un cumplimiento del deber que será recompensado por Dios.

La ilustre dama fué objeto de una gran ovación al terminar su brillante y magnífica disertación.

Cerró el acto el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, Excmo. señor Conde de Vallellano.

Comenzó diciendo que la sabia y aleccionadora palabra de la Marquesa de Valdeiglesias le evitaba de tratar algo de lo que al menester de las enfermeras se refería, toda vez que aquella dama había hecho una síntesis maravillosa de la labor de éstas.

Yo os digo que tanto la Marquesa de Valdeiglesias como la Duquesa de la Victoria son encarnación y prototipo de las damas enfermeras de la Cruz Roja.

Por lo tanto mi intervención habrá de limitarse únicamente a dos objetos: agradecer el ofrecimiento de lo que el acto significa y estimar en lo mucho que vale la presencia de las autoridades y la gentileza del alcalde, en cuya persona saludo a la ciudad.

También quiero agradecer a la Diputación provincial y a la Caja de Ahorros el rasgo que tuvieron sufragando los gastos de dos camas en nuestro Sanatorio Antituberculoso y cuya aportación es de 3.000 pesetas anuales.

Y ahora quiero asimismo felicitar a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Cáceres por su ejemplar conducta y actuación, que bien merece poner de modelo tanto por su energía y voluntad como por la fe y perseverancia con que actúa. Así puedo asegurar que vuestro Sanatorio es una joya entre los de su tipo y destaca lo mucho que puede hacerse con perseverancia.

Yo os aseguro que la Asamblea de la Cruz Roja Española ante este proceder meritísimo de la de Cáceres ofrecerá a ésta sin regateos aquellos recursos en metálico o en especies que le sean precisos, lográndolo así del Nuevo Estado, tan perspicaz para emplear su dinero en beneficio de aquellas obras que requieren el sacrificio y la cooperación ciudadana.

A continuación señala el Conde de Vallellano que la Cruz Roja Española tiene una doble función específica que realizar. La primera en tiempos de guerra, que está realizando con 32 hospitales y la labor mixta de cooperación con otros hospitales de Sanidad Militar como los de Larache y Hoyas; y la otra, en tiempos de paz y que es precisamente la que ha de ser imperecedera con la cooperación del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.

El orador refiere después cómo la Cruz Roja Española que se vió dividida a consecuencia de la guerra, comenzó su labor con 200.000 pesetas, pues los fondos, que eran de 14 millones, se los llevó la que actúa en la zona roja y destaca cómo hoy cuenta con muchos recursos por las aportaciones del Estado, Corporaciones y la generosidad de los particulares, pudiendo así atender a las múltiples atenciones a ella encomendadas. Expone que en Foronda y por donativo del Marqués del mismo nombre va a ser instalada una casa de reposo para combatientes y habla también de la importancia del servicio de información que costea esta institución y por el que más de tres millones de personas conocen del estado de sus familiares en la zona roja.

Entre otras obras que sostiene la Cruz Roja merece asimismo destacarse—dice el orador—la de canje de prisioneros y envío de artículos por sus familiares a los que están en zona roja y que comenzará muy pronto a funcionar con un internado en Bolonia que establece el Duque del Infantado para mutilados de guerra.

Destaca seguidamente el orador que la Cruz Roja no coarta para nada ni invade el campo de otras instituciones benéficas, para lo cual en la Junta Suprema figuran como vocales a Delegada de Asistencia a Frentes y Hospitales Casilda Ampuero y a Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange de Española Tradicionalista y de las Jons, Pilar Primo de Rivera.

Señala después la feliz coincidencia de la imposición de brazales con una de las victorias más rotundas del Ejército nacional y ruega a las enfermeras que no lo olviden, pues de esta forma se compenetrarán más aún todavía con los gloriosos combatientes y podrán admirar el sublime sacrificio que realizan en la lucha por Dios y por la Patria.

Termina diciendo que para festejar este día entregará a las enfermeras un donativo de 2.000 pesetas para que obsequien a los combatientes hospitalizados y con un canto al Caudillo y a España.

E Conde de Vallellano fué muy ovacionado.

La Banda Municipal ejecutó el Himno Nacional, al terminar el cual se vitoreó a Franco y al Ejército y así se cerró tan brillante acto.

Consejo de Ministros

Los consejeros felicitan al Caudillo por la victoria del Ebro

Burgos. — Ayer se ha reunido el Gobierno en Consejo. El primero en llegar, fué el ministro de Defensa Nacional, general Dávila, que se presentó a las cinco de la tarde, y a continuación separados por breves intervalos, fueron llegando los demás y a las seis se presentó el Generalísimo Franco. Poco después comenzó el Consejo.

Momentos antes de las doce de la noche terminó el Consejo de ministros.

El del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal de la reunión.

El Gobierno en su primera reunión después de haber resuelto el importante problema militar del Ebro expresa su inmensa satisfacción y felicita personalmente al Generalísimo y Ejército, ya que la victoria se ha logrado venciendo toda clase de dificultades merced al heroísmo de nuestras tropas, a prueba de todo sacrificio y a la pericia de los mandos.

Ha sido aprobada la Ley de bases sobre organización del Cuerpo de subalternos de la Armada.

Se han aprobado además los siguientes decretos:

Concediendo el empleo de alférez del Ejército a don Pantaleón Amuñarri, muerto gloriosamente por la Patria mandando una compañía del Tercio de San Miguel.

Decreto sobre ascenso del personal de marinería.

Decreto sobre el Cuerpo patentado de personal de los Cuerpos subalternos.

Decreto estableciendo el cargo de general inspector de Infantería de Marina.

Decreto promoviendo al cargo de general de brigada al coronel de Infantería de Marina don Joaquín Liaños.

Decreto concediendo empleo de general de brigada al coronel de infantería de Marina, don Serafín Liaños Laballes.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico a los coroneles en situación de retirados que reunan determinadas condiciones.

Decreto declarando sin aplicación el artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas en el caso de padres de militares muertos en la actual campaña cuando pueda atribuírseles la condición legal de pobreza.

Decreto regulando la compraventa y distribución de harinas panificables sobre entrega de trigos de los pequeños tenedores.

Decreto sobre régimen de contratación mobiliaria de fondos públicos y valores.

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo, don Manuel Miralles Salavert y presidentes de la Sala primera, segunda, tercera y cuarta del mismo Tribunal, don Rafael Rubio Freire, don Galo Ponte Escartín, don Eduardo Vivar Martín y don Eduardo Alonso Alonso.

Finalmente se ha aprobado—concluyó diciendo el ministro del Interior—varios expedientes sobre concesión de créditos y otros de trámite.—(Faro.)

¡Arriba España!

Pulso del mundo

Problema difícil

Es francamente intrigante la situación actual de Francia. Daladier y su Gobierno están atravesando por un momento de grandes dificultades. Y son dificultades tan heterógeneas, que parece que no va a ser posible la resistencia en el banco gubernamental a los ministros, de no cambiar la táctica.

Porque téngase en cuenta que Daladier, con el Frente popular, la vida se le hará imposible. Los decretos financieros y sociales que acaban de dictarse por el Gabinete que preside, son vistos con clara hostilidades en todos los sectores. Desde luego, los comunistas le han declarado guerra a muerte. Los derechistas no podrán con él mientras no modifique su actitud completamente y no tome medidas contra el sovietismo. Siendo así, o Frente popular, entregándose de nuevo en brazos de los enviados de Moscú y desoyendo las llamadas generosas que hacen los pueblos poderosos, o renunciar por completo a este parentesco y cortar por lo sano.

Pero, con el Parlamento actual no es posible rectificar por completo; la disolución de la Cámara hubiera sido una medida acertada. Pero ha pasado aquel instante propicio para ello.

Total: que hay que prever algún sensacional para un breve, que rompe Daladier con todo lo que el comunismo sopa y sigue los caminos de la verdad y de la luz, sin mezcla de sombras, derecho a la consecución del bienestar de Francia, o se encargarán de suprimirle a él esos mismos que él tolera ahora en la actividad.

Por eso, hay que pensar en soluciones profundas en Francia. Necesitada está de reformas. Los problemas se agudizan. Hasta hay una amenza constante en estado de cosas en que viven las clases. Las huelgas serán castigadas, dice la legislación; pero los huelguistas harán de las suyas si les permite seguir actuando insensatamente.

O disuelve el Parlamento y gobierna solo, con lo que encontrará el apoyo de los sectores sensatos y patriotas, o le suplantarán. Pensamos en que Daladier sabrá ver a tiempo las razones y optará por romper con toda traba y encauzar las cosas por la verdadera senda, siguiendo el ejemplo de otros pueblos.

Porque ahí está Inglaterra, por ejemplo, que ha sabido aprovecharse, y Chamberlain cuenta con el apoyo de toda la nación para llevar a cabo sus gestiones en favor de la paz. Pero Rusia quiere la guerra a toda costa para sacarse las espinas que le van clavadas en el corazón y que, de día en día, le hacen heridas más profundas.

Francia habrá de salvarse, pensamos, por una intervención enérgica a tiempo. Es posible que no esté muy alejado el momento. Ya veremos.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Cáceres

CIRCULAR

Sirva la presente circular para hacer conocer a todos los colegiados de esta provincia que realizado con resultado satisfactorio el análisis de las muestras de la especialidad farmacéutica denominada ENDOCALCIO del Laboratorio de don Juan Fernández de la Cruz, de Sevilla, se ha recibido en esta Corporación oficio dando traslado de una orden de la JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD, por lo que se autoriza de nuevo la venta del ENDOCALCIO y se ordena se haga llegar a conocimiento de todos los colegiados.

Cáceres, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—EL PRESIDENTE.

El Conde de Jordana visitó al gobernador civil de Burgos

Burgos. — El gobernador civil recibió ayer en su despacho al vicepresidente del Gobierno, general Jordana, el cual le testimonió su profundo sentimiento por la muerte del teniente Francisco Almagro Díaz, muerto recientemente.

Según le dijo, llevaba el encargo de expresar también el sentimiento que por dicha muerte había tenido Su Excelencia el Generalísimo.—(Faro).